

Oficio Nro. EMS-GG-2020-1140-O

Quito D.M., 16 de octubre de 2020

Asunto: BASES DE DATOS

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. EMS-GG-2020-0719-O de 5 de julio de 2020, se le informó que se encuentra pendiente la gestión de las bases de datos de: personas desaparecidas, más buscadas, infractoras y demás listas; que las entidades correspondientes administren y considere importante tenerlas; esto con el fin de cargar esta información en el sistema de reconocimiento facial implementado y operado por el CAMC, a fin de que este sistema trabaje de manera óptima, no solo para la ciudad, sino para el país, e incluso para otros países en el caso de contar con listas internacionales.

Por lo que, me permito insistir en este pedido, a fin de que se puedan obtener estas bases de datos, las cuales pueden ser ingresadas de manera manual en un inicio y dependiendo de los acuerdos que se consigan, se las podrían cargar de manera automática, esto en función de que la tecnología está lista para ser utilizada y aprovechada en beneficio de la ciudadanía.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adrián Daniel Haro Haro
GERENTE GENERAL

Anexos:
- EMS-GG-2020-0719-O(3).pdf

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Ramiro Espinosa | re | TIC | 2020-10-15 | |
| Revisado por: Liliana Velásquez Morales | lv | GG | 2020-10-16 | |
| Aprobado por: Adrián Daniel Haro Haro | ah | GG | 2020-10-16 | |